



Expte. Ref.: 0041026/2018

**VISTO y CONSIDERANDO**

Que se presenta solicitud de declaración de interés institucional para el Encuentro **“Derechos Sexuales y Reproductivos: Anticoncepción/Profilaxis de Infecciones de Trnsmisión Sexual”** que se llevará a cabo entre los días 05 y 06 de julio de 2018 en esta Universidad, cuya fundamentación se acompaña y que de acuerdo al debate producido en la sesión del día de la fecha en el seno de este Cuerpo

**POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el Encuentro “Derechos Sexuales y Reproductivos: Anticoncepción/Profilaxis de Infecciones de Trnsmisión Sexual” que se llevará a cabo entre los días 05 y 06 de julio de 2018 en esta Universidad, cuyo programa acompaña a la presente.**

**ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

ALEJANDRO EUGENIO SUAREZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA COELLA  
DECANA INTERINA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**

**104**

**ENCUENTRO "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:  
ANTICONCEPCIÓN/PROFILAXIS DE INFECCIONES DE  
TRANSMISIÓN SEXUAL"**

**Fundamentación:**

Creemos que el conocimiento en materia de sexualidad nos debe corresponder como derecho básico ante nuestro desarrollo social y personal tanto como futuros profesionales de la salud, así como estudiantes y como personas.

Esta formación debe ser primordial por dos cuestiones importantes. La primera es en lo que respecta al derecho al libre desenvolverse de la vida sexual de cada persona. Y la segunda lo que respecta al derecho a elegir cuándo y cómo formar una familia y reproducirse.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo de 1994 se rompe con el esquema de las conferencias anteriores de priorizar las preguntas de cuántos somos y dónde estamos. Las conferencias anteriores sobre población, Bucarest 1974 y México 1984, centraban la discusión en el tema de la población mundial y los procesos migratorios. El temor a la sobrepoblación y a la escasez de recursos promovió el control de la fecundidad como política que facilitaría el desarrollo de los países. La Conferencia de El Cairo centra el debate en el desarrollo de los grupos sociales y de los sujetos individuales como eje de la dinámica de población.

Reconoce que si bien hombres y mujeres tienen realidades y necesidades comunes, las instituciones sociales perpetúan una posición de desventaja de las mujeres con relación a los hombres. Es por ello que en la conferencia se realiza el empoderamiento de la mujer y la mejora de

la situación de las niñas, conjuntamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva, como estrategia importante para la reducción de la pobreza, mejora de la salud y la calidad de vida. Bien se podría decir que el programa de acción (PA) que se discutió y acordó en la Conferencia de El Cairo, asumió lo acordado en conferencias previas, como el Programa 21 y la Declaración de Río de 1992 de la aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo; los acuerdos de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990, y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena de 1993. Asimismo, otros insumos importantes fueron las recomendaciones formuladas en las cinco conferencias regionales sobre población, diversas reuniones preparatorias subregionales, documentos preparados por organizaciones de la sociedad civil, así como los informes especiales de más de 140 países.

Volviendo a la parte del derecho que respecta al libre desenvolverse de la sexualidad de las personas, también es fundamental que se le pueda brindar toda la información posible para que la persona no tenga dudas respecto al funcionamiento de su organismo y del de sus pares. Además del conocimiento necesario sobre anticonceptivos para poder así empoderarse y ejercer su sexualidad libremente de la manera que más le guste y lo represente.

No pensamos así, que la prohibición sobre la sexualidad sea un camino correcto a seguir, ya que de esta forma no se le da a la persona la información de su propio cuerpo, quedando esta en la ignorancia y quitándole por ende su derecho.

Nos parece que es también muy importante desde nuestro rol como profesionales de la salud, conocer muy de cerca el funcionamiento de nuestros aparatos reproductivos, de los diferentes métodos anticonceptivos disponibles y de los posibles riesgos para la salud que pueden conllevar prácticas sexuales si se toman los recaudos necesarios. Para así poder informar, educar y aconsejar a las personas con las quienes en el futuro trabajemos. Asimismo para poder transmitirles que tener relaciones sexuales placenteras seguras y de la manera que más lo disfruten, es parte y hace a su salud ya que como agentes de la salud somos nosotros también responsables de compartir esta información, y que al no compartirla podríamos estar perjudicando la salud de los usuarios del sistema al cual pertenecemos.

**Objetivo General:**

-Promover el entendimiento de la Salud Sexual y Reproductiva desde el enfoque de Derechos en los estudiantes de Carreras de Ciencias Médicas y demás carreras relacionadas a Salud en la UNC.

**Objetivo Específico:**

-Educar sobre las diversas concepciones que han tenido los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de la historia

-Compartir nuevas acciones en torno al paradigma de derechos pasibles de acciones por los profesionales de la salud

**Destinatarios:** Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba

**Cronograma:**

05/07/2018

18 hs

Disertación: Paradigmas en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos. "Desde el Control de la Natalidad al Enfoque de Derechos"

20 hs

Charla-Debate: ¿Qué decimos cuando hablamos de sexualidad? ¿Y cuándo educamos?

06/07/2018

18 hs

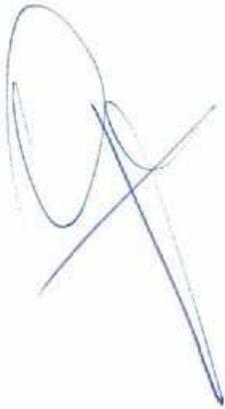
Disertación: La sexualidad ejercida libremente

20 hs:

CineDebate: Discusión en torno a cortos que reflejan situaciones de personas de diferentes edades, sexos y géneros en torno al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

**Bibliografía:**

- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo de 1994

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a loop at the top and a long, sweeping tail that curves to the right.